



SOCIEDAD

PREVÉ COMPRAR 7 AVIONES

Transportes Aéreos Regionales invertirá alrededor de 5 mdp por cada aeronave. **A10**



CLASE

VOLUNTAD DE SERVICIO

TERE GARCÍA, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, COMPARTE SU VISIÓN Y SUS NUEVOS PROYECTOS PARA EL ORGANISMO.



UD

ROCK 'N' ROLL EN EL MARATÓN

Presentan nuevo formato de la justa y será el primero en México en incluir los 42 kilómetros. **C3**



NACIÓN

PIFIA DE FISCAL EN CASO ESCOBAR

Una juez federal negó la orden de aprehensión contra Arturo Escobar, al no acreditarse el delito. **E1**



La delegación de Sedesol aclaró que no habrá una nueva convocatoria para que se registren más personas para este apoyo.

Llega apagón; 93% recogió pantalla

● Delegado de Sedesol señala que registraron a 160 mil personas para programa digital

AURORA AGUIRRE

El apagón analógico llegará a Querétaro el primer minuto de mañana, por lo que las personas que tengan una televisión analógica deberán cambiarla por una digital o adquirir un decodificador de señal, de lo contrario no podrá ver la programación de la televisión abierta.

Como parte del programa que implementó el gobierno federal para esta transición digital, el delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, David Montes Palacios, dijo que en Querétaro hubo un registro de 160 mil personas para la entrega de pantallas.

Explicó que desde diciembre pasa-

do y hasta marzo de este año, se llevó a cabo la cobertura de entre 92 y 93% del padrón que se registró como parte de los programas sociales que ofrece la dependencia a su cargo.

Dijo que el resto no fue entregada porque en muchos casos las personas cambiaron de domicilio, por lo que no fue posible enviarles la notificación para que solicitaran los aparatos. Los municipios en los que hubo una mayor demanda fueron Querétaro y San Juan del Río, debido a la alta densidad poblacional que tienen y en menos medida en la zona serrana.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes abrirá una ventanilla de entrega sólo para aquellas personas que se quedaron con su comprobante de recepción.

Se estima que sólo 3 mil 500 personas podrán acceder a esto, pues son las que faltaron de recoger los aparatos por diversas causas.

CARTERA B1

Descontrol en transporte, por disputa: gobierno

- Si no corrigen deficiencias, retirará concesiones
- Granados llama al gremio a resolver diferencias

LENIN ROBLEDO

En caso de que los transportistas de la capital queretana no corrijan deficiencias en el servicio y en el trato al usuario, se les podrían revocar las concesiones, advirtió el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, después de que el pasado martes fueron atropelladas tres mujeres por camiones del transporte público.

“A los transportistas se les ha llamado siempre al diálogo y siempre se les ha recalado que cada una de las concesiones que utiliza su transporte es una facultad del estado y que es su responsabilidad prestar un servicio adecuado, eficiente y con buen trato a las personas. Si esto no sucede, entonces el estado actuará en consecuencia. Es muy simple, no tendrán derecho a esa concesión,” aseveró.

Dijo que estas situaciones son la consecuencia de la desunión evidente que existe entre los concesionarios del transporte público y reiteró el llamado para que arreglen sus diferencias, de lo contrario, la autoridad tomará decisiones al respecto.

El funcionario estatal señaló la necesidad de implementar la transformación en el transporte público lo más pronto posible.



La Secretaría de Gobierno pidió a transportistas otorgar un servicio eficiente y con buen trato hacia los usuarios.

“Este es un ejemplo de cómo la desunión entre los permisionarios provoca un deficiente control de los operadores de unidades, este es un aviso para ellos y una necesidad de parte de la autoridad de actuar con más prontitud en la transformación del transporte público”, agregó.

Pidió a los transportistas y operadores poner mayor voluntad para mejorar el servicio que prestan, ya que las

disputas gremiales no pueden estar por encima del usuario.

“Los transportistas tienen que poner mayor voluntad y mayor conciencia de su parte, de otra manera habrá las consecuencias que implica una gran irresponsabilidad, porque simple y sencillamente las disputas gremiales no pueden estar sobre el usuario y el ciudadano de Querétaro”.

SOCIEDAD A10

Respetable, lo que dice el gobernador: Herrera Ruiz

DOMINGO VALDEZ

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, afirmó que todos los universitarios merecen tener una opinión de su rector respecto al presupuesto de la casa de estudios para 2016.

Adelantó que en la sesión de hoy del Consejo Universitario se fijará la postura de la casa de estudios; declinó fijar una postura respecto a lo que el gobernador Francisco Domínguez señaló de que el rector debe ser prudente y que era irresponsable llamar a la comunidad estudiantil a movilizarse.

“Mañana (hoy) daremos la postura de la universidad en cuanto a este tema”, indicó, al tiempo que precisó que “todo universitario tiene derecho, tiene una opinión del rector de la universidad, lo considero universitario, entonces se respeta”, abundó.

Herrera Ruiz fue entrevistado tras la firma del convenio con el municipio de El Marqués, para vigilar el actuar de los servidores públicos.

POLÍTICA A4

PROTESTAN CONTRA REFORMA A JUBILACIONES



Con la intención de evitar que los diputados de la 58 Legislatura del estado aprueben la iniciativa de ley presentada por el gobierno del estado, en la que se establece un aumento a la edad para jubilarse y un tope al monto de este derecho, más de mil trabajadores al servicio de los poderes del estado se manifestaron afuera de las instalaciones del Congreso. **SOCIEDAD A7**

EL UNIVERSAL
SMARTWATCH AIRIS
CUPÓN

El Universal
Año 99,
Número 1201
México DF. 46 páginas

11201

9 771870 159921

OPINIÓN

Carlos Loret	A4
Alfonso Zárate	A11
Jesús Rodríguez	A11
Maurilio Moya	A11
Arnulfo Villalón	A11
CARTERA	
Daniela Ruiz	B2

UNIVERSO DEPORTIVO

Olmo Martínez	C2
VIDA Q	
Natividad Sánchez	D2
NACIÓN	
Luis Felipe Bravo Mena	E10
Mario Melgar Adalid	E10

Lídice Rincón

“Los derechos de las personas con discapacidad son protecciones jurídicas obligatorias, no opcionales...” **SOCIEDAD A8**